



Camagüey, 5 ago.- Hoy inició en Camagüey la primera etapa de legalización y homologación de equipos armados por piezas, como parte de la entrada en vigor de la Resolución 200 del Ministerio del Transporte (MITRANS), aprobada en la Gaceta Oficial de Cuba el pasado 20 de julio.

Con el fin de propiciar la legalidad a todos aquellos vehículos de motor, remolque y semiremolque que circulan por las vías y que no están registrados ni poseen matrícula alguna, se realiza este proceso que comienza por el censo de todos aquellos medios que no se presentaron al levantamiento realizado por el MITRANS con anterioridad.

En el municipio cabecera, durante los primeros 30 días y hasta el cuatro de septiembre, el Taller Provincial de Transporte Camilo Torres, recibirá a los propietarios o representantes de cada medio automotor para su respectiva inscripción.

En tanto, en demás localidades de la región agramontina, los interesados deben acudir a los direcciones municipales de transporte de cada territorio para iniciar el proceso que con carácter excepcional se realizará por única vez. **(Radio Cadena Agramonte)**